

**Corrección de errores a la resolución publicada en la página Web de la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social, el día 8 de junio de 2012 por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones para creación de una bolsa de trabajo de psicólogos para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes de la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social.**

Con fecha 11 de junio de 2012 se ha dictado, por la comisión de Valoración y Selección del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de psicólogos para el (CRRD), resolución que se publica para subsanación de errores en la relación definitiva de puntuaciones para la creación de una bolsa de trabajo de psicólogos para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes de la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social.

“Advertidos errores en la resolución publicada en la página Web de la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social el 8 de junio de 2012, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones para la creación de una bolsa de trabajo de psicólogos para el CRRD, consistentes en errores materiales de transcripción, se RESUELVE

Primero: corregir los referidos errores de acuerdo con el siguiente detalle:

1. En el cuadro que recoge la relación definitiva de puntuaciones para el proceso selectivo, donde se refleja una puntuación de 3,30 puntos para Dña. M<sup>a</sup> Ursuguía Sánchez en la fase de entrevista oposición, debería reflejar una puntuación de 3,90.

La puntuación total obtenida por la citada aspirante es de 5,40 puntos por lo que su posición en la bolsa de trabajo de psicólogos, para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes de Pedrosa permanece inalterable.

2. En el cuadro que recoge la relación definitiva de puntuaciones para el proceso selectivo, donde dice Abascal García, Adela, debería decir Abascal García, Andrea.

Segundo: Ratificar la constitución de la bolsa de trabajo objeto de la presente convocatoria cuyo orden queda establecido en función de las puntuaciones obtenidas, según se detalla en el anexo I.”

En Pontejes, a 11 de junio de 2012

FUNDACIÓN  
CÁNTABRA  
SALUD Y  
BIENESTAR  
SOCIAL



CIF G-39460027

Fdo.: M<sup>a</sup> José González Revuelta s/n.  
Presidenta de la Comisión de Valoración.  
Gerente de la FCSBS  
00012 Pontejes (Cantabria)  
Tfno. 942 502 112

**BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE PEDROSA**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	Sánchez Padilla, Ana Amelia	7,50
2	Díez de las Cuevas, M <sup>a</sup> Lourdes	6,00
3	Lostal Piñero, Luis Manuel	5,60
4	Ursuguía Sánchez, María	5,40
5	Alvarado Pérez, Javier	5,20
6	Abascal García, Andrea	5,00
7	Ugarte Santos, Alejandra	4,90
8	Landeras Martínez, Joaquín	4,70
9	Herrero Calva, Elisa	3,70
10	Ley Jaén, María	0,90

Pontejos, a 11 de junio de 2012